



2o. Informe Legislativo

Segundo Año de Ejercicio

LXIV Legislatura

Diputado Federal Miguel Ángel Chico Herrera



Presentación.

Amigas y amigos guanajuatenses, con motivo de mi encargo como Diputado Federal en el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura en la H. Cámara de Diputados, rindo el presente informe de actividades

A lo largo de este segundo año de ejercicio, en el Grupo Parlamentario de MORENA, continuamos trabajando por México. Generamos trascendentes reformas que continúan transformando, para bien, la vida pública y social de todos los mexicanos.

La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (coronavirus/COVID-19) ha sido una tragedia, no sólo para México, sino para todas las naciones. Desde este espacio, me permito enviar un gran reconocimiento a todos aquellos que, valientemente, han enfrentado y siguen luchando, arriesgando su salud y su vida, contra esta terrible enfermedad. De igual manera, expreso un gesto de solidaridad y abrazo fraterno a todos mis paisanos quienes lamentablemente han sufrido la pérdida de algún familiar.

Sin duda, esta pandemia ha puesto a prueba a todos los mexicanos en nuestra vida cotidiana. En el Poder Legislativo no es la excepción, nos adaptamos a la situación, e implementamos mecanismos para seguir cumpliendo con nuestra labor legislativa, tanto desde el confinamiento como en forma presencial a través de periodos extraordinarios en la Cámara de Diputados, cuidando en todo momento los protocolos sanitarios recomendados por las autoridades.

Paisana, paisano, desde la Cámara de Diputados seguimos trabajando para brindarte un mejor México, un mejor Guanajuato.

¡Gracias Mi Guanajuato Querido!



Índice.

1. Trabajo legislativo.

1.1 Labor en el Pleno.

1.2 Principales reformas aprobadas en Cámara de Diputados.

1.3 Instrumentos legislativos.

1.4 Asistencias.

1.5 Labor en Comisiones Legislativas.

1.6 Práctica de Parlamento Abierto.

1.7 Mesa Temática de Relaciones Exteriores.

1.8 Foros, eventos, labor política y gestiones.

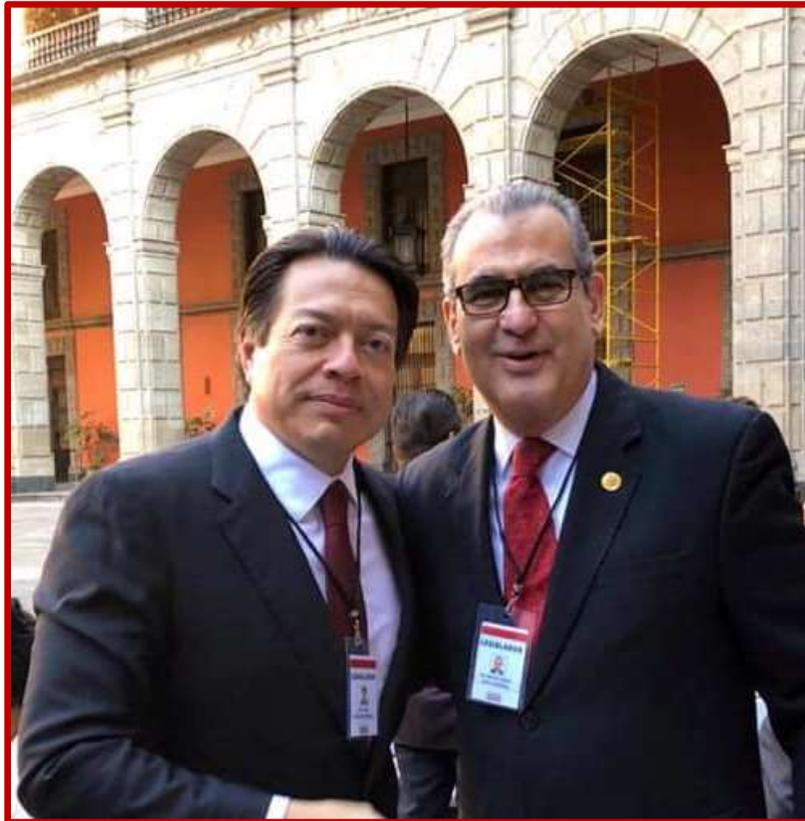
2 De la mano con mis paisan@s.

2.1 Casas de Atención Ciudadana.

3 Contacto.

1. Trabajo legislativo.

En el Segundo año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, bajo la dirección de nuestro Coordinador Parlamentario, el Diputado Mario Delgado, logramos materializar la agenda legislativa propuesta, generamos reformas y creamos nuevas leyes para fortalecer el “Proyecto de Nación” del Presidente Andrés Manuel López Obrador.



1.1 Labor en el Pleno.

A) Primer periodo de sesiones ordinarias (septiembre – diciembre de 2019).

Sesiones.

Se realizaron 35 sesiones:

1 Sesión Preparatoria.

1 Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.

2 Sesiones Solemnes.

a) Con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México.

b) Con motivo de la conmemoración del aniversario de la Universidad Autónoma Metropolitana.

31 sesiones ordinarias.

Aprobación de instrumentos legislativos.

Se aprobaron 88 proyectos de decreto:

8 nuevas leyes.

5 reformas constitucionales.

75 reformas a diversos ordenamientos y decretos.

120 dictámenes con punto de acuerdo.

B) Segundo periodo de sesiones ordinarias (febrero – abril de 2020).

Sesiones.

Se realizaron 18 sesiones:

1 Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.

2 Sesiones Solemnes:

a) Para la entrega de la Medalla de reconocimiento al mérito deportivo a la ciudadana Alexa Citlalli Moreno Medina.

b) Con motivo del Día Internacional de la Mujer.

1 Sesión de Jurado de Procedencia.

14 sesiones ordinarias.

Aprobación de instrumentos legislativos.

Se aprobaron 51 proyectos de decreto:

2 nuevas leyes.

1 reformas constitucionales.

48 reformas a diversos ordenamientos y decretos.

74 dictámenes con punto de acuerdo.

Suspensión de sesiones con motivo del COVID-19.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al Coronavirus Covid-19, oficialmente, como una pandemia mundial y que todos los países tendrían que adoptar las medidas necesarias para combatir el virus.

Ante tal escenario, en sesión de fecha 18 de marzo de 2020, el Pleno aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecieron medidas que adoptó la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19 con el objeto de mitigar su propagación.

Tales medidas, entre otras, fueron:

- *Suspensión de sesiones por más de tres días a partir del 20 marzo, con consentimiento del Senado de la República.*
- *Reducción a lo esencial de las actividades por lo que se implementaron convocatorias y sesiones de Comisiones ordinarias a distancia a través de medios electrónicos.*

- *Suspensión de todos los plazos y términos procesales de iniciativas, minutas, convocatorias y propuestas para la entrega de medallas.*

C) Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio (30 de junio de 2020).

Sesiones.

Se realizó 1 sesión.

Aprobación de instrumentos legislativos.

Se aprobó:

2 nuevas leyes.

2 reformas a diversos ordenamientos.

D) Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio (22 de julio de 2020).

Sesiones.

Se realizó 1 sesión.

Se aprobó:

La elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029.

E) Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio (29 de julio de 2020).

Sesiones.

Se realizó 1 sesión.

Aprobación de instrumentos legislativos.

Se aprobó:

6 reformas a diversos ordenamientos.

1.2 Principales reformas aprobadas en Cámara de Diputados.

a) Reforma al artículo 4° constitucional.

Para mejorar el bienestar de todos los mexicanos ya se garantiza, a nivel constitucional, el acceso a derechos sociales como la atención médica integral y gratuita para quienes no cuenten con seguridad social, becas para estudiantes de recursos limitados, pensiones para adultos mayores y apoyos económicos para personas con discapacidad permanente.

b) Creación del Instituto de Salud y Bienestar (INSABI).

Creamos el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Este nuevo servicio brindará atención y medicamentos a quienes no cuentan con seguridad social, que es la gente más necesitada.

c) Ley de Adquisiciones.

Se reformó la Ley de Adquisiciones para que el Gobierno adquiriera medicamentos, vacunas, productos médicos esenciales, equipo médico y tecnología a través de los organismos internacionales y con ello garantizar el acceso a la salud de todos los mexicanos.

d) Ley de Ingresos y Presupuesto 2020.

Respecto los ingresos del ejercicio fiscal 2020, no se aumentaron los impuestos.

Aprobamos un presupuesto para lograr el desarrollo, el crecimiento económico y detonar la inversión por un monto de 6 billones 107 mil 732.4 millones de pesos cuya prioridad fue brindar atención a las desigualdades económicas, sociales y regionales que persisten en el país. Para el estado de Guanajuato se asignó un presupuesto de 76,104.7 millones de pesos.

e) Ley de Remuneraciones.

Con esta ley se establecen topes salariales para que ningún servidor público gane más que el Presidente.

f) Ley de Austeridad Republicana.

Con esta ley los recursos públicos se administran con honradez y honestidad.

g) Prohibición de condonación de impuestos.

Con esta reforma se prohíbe la condonación de impuestos, práctica con la que se beneficiaban unos cuantos.

h) Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEPURO).

Los bienes que provienen de la delincuencia organizada, la corrupción, el huachicoleo, el secuestro, la trata y otros delitos, pueden ser retirados por el Estado. Con el INDEPURO, ahora son subastados y las ganancias se utilizarán en beneficio de las comunidades más desfavorecidas.

i) Defraudación Fiscal.

Con esta reforma se considera como delincuencia organizada a las actividades de creación de empresas fantasma que simulen gastos, se usen para no pagar impuestos y utilicen facturas falsas.

j) Leyes secundarias de la reforma educativa.

Con esta reforma, instrumentamos la reforma educativa para que sea de calidad y para que nadie se quede sin estudiar por falta de oportunidades, por discapacidad, origen étnico o situación migratoria. Los maestros tendrán

capacitación y formación continua y se les reconoce su importancia para la transformación social. Además, se utilizarán las tecnologías de la información para mejorar las clases.

k) Paridad de género.

Ahora, en todos los niveles de gobierno y espacios de la vida pública del país se garantiza la paridad de género.

l) Reformas para la protección y defensa de la mujer.

i. Castigo a la violencia político-electoral en contra de las mujeres.

Se sancionará con prisión, trabajo comunitario y multa a quienes nieguen o restrinjan a una mujer para: postularse y competir por un cargo de elección popular, ejercer sus derechos de militancia en los partidos políticos o participar en los procesos internos del partido.

ii. Violencia obstétrica.

Se aprobó una reforma con el objetivo de que la violencia obstétrica esté definida en la ley y pueda ser castigada.

iii. Violencia digital.

Con esta reforma se castiga agresiones de violencia digital tales como: grabación mediante engaño y extorsión con ese material; compartir contenido íntimo en redes sociales sin consentimiento o amenaza de compartir material íntimo sexual en plataformas digitales.

iv. Violencia física contra las mujeres.

Los castigos serán más severos si se comete una lesión contra una mujer por razones de género, es decir, que haya señales de lesiones, mutilaciones, amenazas, acoso o violencia de género previa, o si existe una relación afectiva entre el acusado y la víctima.

v. Alto a la brecha salarial entre mujeres y hombres.

Se aprobó una reforma para eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres y se les pague igual por desarrollar un trabajo igual.

m) Creación de la Ley de Amnistía.

El objetivo de la Ley de Amnistía no es dejar libres a delincuentes como se rumoró; en realidad es un acto de justicia para las y los que no pudieron acceder a ella, que no tuvieron un proceso adecuado y terminaron en la cárcel.

n) Revocación de mandato del Poder Ejecutivo.

Hicimos reformas para que el titular del Poder Ejecutivo se someta a un proceso de revocación de mandato, si la ciudadanía así lo solicita, en relación con su ejercicio.

o) Protección especial de la “primera infancia”.

Aprobamos una reforma para garantizar los derechos y la atención de las niñas y los niños en su etapa de “primera infancia”, la que se determinó abarque desde el nacimiento hasta los seis años de edad cumplidos. Esta política será obligatoria en todo el territorio nacional que requiere de una protección especial e integral, constituyendo la familia la primera responsable de proveerla.

p) Etiquetado claro en los alimentos.

Aprobamos un etiquetado claro para que todos los consumidores de alimentos y bebidas puedan tomar la mejor decisión sobre sus contenidos, altos o bajos, en azúcares, grasas saturadas, sodio y calorías.

q) Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.

Con esta ley no sólo conservamos las diferentes variantes de maíz nacionales, también se otorgarán estímulos para los agricultores. Ahora, la producción, comercialización y consumo del maíz se considera una manifestación cultural propia de México.



1.3 Instrumentos legislativos.

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de actividades laborales obligatorias para personas privadas de su libertad en un centro penitenciario	Fecha de presentación: 20-Febrero-2020 - Justicia
Proyecto de decreto reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	Fecha de presentación: 19-October-2020 - Defensa Nacional
PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a hacer público y transparente el censo para el bienestar.	Fecha de presentación: 15-October-2019 - Desarrollo Social
Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.	Fecha de presentación: 28-Junio-2020 - Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Por el que punto se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.	Fecha de presentación: 8-Julio-2020 - Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.	Fecha de presentación: 14-Septiembre-2020 - Protección Civil y Prevención de Desastres
Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa	Fecha de presentación: 14-Septiembre-2020 - Pesca

1.4 Asistencias.**A) Primer periodo de sesiones ordinarias (septiembre – diciembre de 2019).**

Mes	Asistencias	Justificaciones	Inasistencias
Septiembre	8	0	0
Octubre	13	2	0
Noviembre	4	0	0
Diciembre	5	0	0

B) Segundo periodo de sesiones ordinarias (febrero – abril de 2020).

** Con motivo del COVID-19 se suspendieron las sesiones ordinarias a partir del 20 de marzo.*

Mes	Asistencias	Justificaciones	Inasistencias
Febrero	7	1	1
Marzo	4	1	1
Abril	*	*	*

C) Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio (30 de junio de 2020).

Mes	Asistencias	Justificaciones	Inasistencias
Junio	1	0	0

D) Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio (22 de julio de 2020).

Mes	Asistencias	Justificaciones	Inasistencias
Julio	1	0	0

E) Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio (29 de julio de 2020).

Mes	Asistencias	Justificaciones	Inasistencias
Julio	1	0	0



1.5 Labor en Comisiones Legislativas.

Pertenezco a las Comisiones de Defensa Nacional, de Gobernación y Población y de Trabajo y Previsión Social, en las que se realizó en el análisis, discusión y aprobación de múltiples dictámenes de iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, minutas y opiniones, destacando las siguientes:

- Reformas a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Transformación del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
- Fusión de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Pronósticos para la Asistencia Pública.
- Violencia Política en razón de género y paridad de género en los ámbitos político y electoral.
- Creación de la Ley de Amnistía.
- Expedición de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Licencia de paternidad.



1.6 Práctica de Parlamento Abierto.

Como ha sido una constante en esta la LXIV Legislatura, la práctica de “Parlamento Abierto” ha sido un canal indispensable de interlocución con los diversos sectores de la sociedad para el diálogo, intercambio de opiniones y enriquecimiento de ideas en la discusión de iniciativas y construcción de dictámenes. En este año, en las Comisiones a las que pertenezco, se realizaron diversos destacando los siguientes:

- Defensa de la Libertad de Expresión y Protección de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos.
- Retos Actuales de la Ciberseguridad y Ciberdefensa en México.
- Elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.
- Amnistía.
- Reforma Electoral.
- Movilidad Humana.
- Ciudadanía Digital.

1.7 Mesa Temática de Relaciones Exteriores.

En mi función de Coordinador de la Mesa Temática de Relaciones Exteriores del Grupo Parlamentario de MORENA, continuamos colaborando con los Diputados de nuestra fracción parlamentaria, integrantes de las Comisiones de Asuntos Migratorios, de Asuntos Frontera Norte, de Asuntos Frontera Sur y de Relaciones Exteriores, para que sus propuestas legislativas en estos ámbitos fueran viables para su aprobación.

1.8 Foros, eventos, labor política y gestión.

7-abril-20, Reunión virtual con el Consejo Nacional de Seguridad Privada.



7-marzo-20, Reunión con militancia de MORENA en Salamanca.



17-febrero-20, 10° Congreso Nacional Ordinario de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México "CATEM".



14-febrero-20, Primera Asamblea Nacional de la Asociación Nacional de Legisladores de la 4T.



12-febrero-20, Reunión con el Presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional en la que los Diputados Federales nos comprometimos a sacar adelante reformas para que a México y a Guanajuato les vaya bien.



7-febrero-20, Visita del Presidente López Obrador a San Luis de la Paz.



30 y 31-enero-29, Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena.



25-enero-20, Entrega de zapatos, junto con “Nuestro Guanajuato A.C.”.



21-enero-20, Foro “Democracia Digital para el Cambio Sostenible”.



17-enero-20, Jornada de “Calzando a Guanajuato”, programa de la Fundación Nuestro Guanajuato A.C., en Celaya.



15-enero-20, Reunión con integrantes de la Asociación Nacional de Legisladores en Guanajuato Capital.



11-enero-20, Entrega zapatos, junto con “Nuestro Guanajuato A.C.”, mediante el programa “Calzando a Guanajuato” en Irapuato.



10-enero-20, 13° Seminario Nacional de Actualización Fiscal y Legislativa.



9-enero-20, Gira de trabajo y gestión en Irapuato.



3-diciembre-19, Reunión con la Asociación Nacional de Legisladores.



12-noviembre-19, En representación del Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Diputado Mario Delegado, acudí al Informe de Labores 2018-2019 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



26-octubre-19, participación en la Convención Nacional de la Cámara Nacional de la Industria Textil.



19-octubre-19, Con el apoyo de la empresa “HR”, las Asociaciones Civiles “Transformando 360 Grados” y “Nuestro Guanajuato A. C.”, entregamos a 100 madres oriundas de Celaya su “Kit de Primera Infancia” y una capacitación para cuidados más dignos de los recién nacidos.



29-septiembre-19, Reunión con pobladores de la comunidad “El Romeral” en Irapuato para escuchar las diferentes problemáticas que viven.



28-septiembre-19, Reunión con agricultores, empresarios y profesionistas guanajuatenses.



27-septiembre-19, reunión con la “Fundación Celaya Metropolitana” y con “Nuestro Guanajuato A. C.” con la finalidad de unir esfuerzos para organizar y fomentar entre los campesinos guanajuatense la siembra y comercialización de la Moringa.



25-septiembre-19, Visita a la Secundaria “Miguel Hidalgo y Costilla” en Silao.



17-septiembre-19, Visita a las instalaciones de Caja Popular Mexicana.



10-septiembre-19, Recorrido por las instalaciones de “Casimires Soria”, la más prestigiada en todo México.



7-septiembre-2019, Gira de trabajo en Celaya por las comunidades de Michinelas y El Puesto.



2 De la mano con mis paisan@s.

2.1 Casas de Atención Ciudadana.

El apoyo a mis paisanos guanajuatenses es de vital importancia, por eso seguimos brindándoles ayuda legal, médica y de desarrollo social en nuestras dos Casas de Atención Ciudadana.

Guanajuato Capital.

Carretera Panorámica Pípila - ISSSTE #1, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato, C. P. 36089.

Irapuato

Av. Independencia 1050, Colonia Álvaro Obregón.



3 Contacto.

H. Cámara de Diputados.

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza,
C. P. 15960, Ciudad de México.

Edificio B, Segundo Piso, Oficina 64.

Teléfono 50 36 00 00, ext. 61316.

Redes Sociales.

